

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la Compañía ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1986, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada en la ciudad de Quito por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86-2-2-110659 el 19 DIC. 1986
- 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gabriel Arce Crovari, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 800.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 800.000.00
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: "Inmobiliaria Andrea Cristina, Ancris S.A.", Gabriel Arce Crovari, y Rodolfo Arce Crovari.
- 6.- REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.- Las principales reformas integrales se refieren a: OBJETO: El objeto de la Compañía es la realización de Estudios, Diseños, Proyectos, Dirección, Construcción y Fiscalización de Obras de Ingeniería y Arquitectura en general, por cuenta propia o ajena y todos los negocios conexos con esta actividad; la compraventa de equipos, maquinarias, herramientas y materiales que se utilizan en la construcción, tanto nacionales como extranjeros; la compraventa de bienes raíces; representación en agencia de

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....